

ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2019 FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES

Que mediante Decreto Ley 1291 de 1994 ratificado a través del Decreto Ley 4109 de 2011, fue creado el Fondo Especial para Investigaciones – FEI a cargo del Instituto Nacional de Salud, conforme a esto el artículo 14 de la Ley 1797 del 13 de julio de 2016, estableció que el Fondo - FEI, será administrado por el Instituto como patrimonio autónomo y sus recursos se ejecutarán a través de un contrato de fiducia mercantil.

Que así mismo el artículo 4 del Acuerdo 003 del 30 de noviembre de 2016 del Instituto, dispuso que para la ejecución de los recursos del Fondo – FEI le será aplicable el régimen de contratación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que por lo anterior, para el desarrollo del presente proceso se dio aplicación a dicho régimen especial de naturaleza mixta en el cual confluyen las normas del código de comercio, el código civil, el decreto que regula las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas, así como la Ley 80 de 1993 en lo no dispuesto por las anteriores y que permitan garantizar una ejecución en el marco de los principios que regulan el ejercicio de la función pública y la selección de contratistas.

Que, en el marco del régimen mixto ya señalado, se establecieron las reglas de selección del contratista aplicables al proceso definidas entre el Instituto y la Fiduciaria, las cuales están contenidas en los estudios previos, los términos de referencia y los soportes del proceso publicados para la participación de todos los interesados en el mismo.

Que, con fundamento en lo expuesto, la Directora de Redes en Salud Pública (E), mediante memorando 2-2019-002062 del 22 de abril de 2019, solicitó adelantar el trámite para la contratación cuyo objeto consiste en *“Realizar la interventoría para el control y vigilancia técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable, ambiental, entre otros aspectos al contrato de obra resultante del proceso de Invitación Pública No. 002-2019, cuyo objeto es “realizar las adecuaciones físicas y de biocontención en la infraestructura de los laboratorios de microbiología (bsl-2 y bsl-3) y micobacterias (bsl-3) del Instituto Nacional de Salud – INS ubicado en la Avenida Calle 26 No. 51-20 de la ciudad de Bogotá, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.”, elaborando los estudios y documentos previos respectivos.*

Que el presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$360.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Corresponde al 7,21% del presupuesto asignado para adecuaciones incluido el IVA y demás impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar. El valor adjudicado está amparado con el CDR 011 del 22 de marzo de 2019.

Que en Comité de Contratación No. 05 de fecha 5 de abril de 2019, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y previo a los ajustes requeridos.

Que se adelantó el proceso de Invitación Pública No. 001 de 2019 a través de las páginas web del Instituto y la Fiduciaria Alianza S.A. estableciendo como fecha límite para la presentación de las propuestas el 14 de mayo de 2019, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No	Nombre y/o razón social de los proponentes
1	CONSORCIO LABORATORIOS AC-3G

Que de acuerdo con lo previsto en los Términos de Referencia el Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes de las propuestas y procedió con la calificación respectiva, presentado el Informe Consolidado de Verificación y Calificación Definitivo el día 21 de mayo de 2019, cuya recomendación al ordenador del gasto fue realizar los trámites pertinentes para la contratación de la firma CONSORCIO LABORATORIOS AC-3G integrada por AC2R Ingeniería y Proyectos S.A.S y 3G Ingeniería Avanzada S.A.S.

Que, acogiendo los resultados de la verificación jurídica, financiera y técnica y el concepto del Comité Asesor y Evaluador, y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, el Secretario General del Instituto Nacional de Salud en uso de sus atribuciones legales, **resuelve adjudicar** la Invitación Pública No. 001 de 2019 del Fondo Especial para Investigaciones - FEI, a:

NOMBRE PROPONENTE: CONSORCIO LABORATORIOS AC-3G

INTEGRANTES: AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. identificada con NIT. 830123577-7
3G INGENIERIA AVANZADA S.A.S. identificada con NIT. 901116527-7

VALOR ADJUDICADO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$359.924.820) MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Diez (10) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. En todo caso el plazo del presente contrato está sujeto al plazo contractual inicial y prórrogas que se llegaren a establecer en el contrato de obra objeto de la presente interventoría.

La presente acta de adjudicación debe publicarse en la página web del INS y de la Fiduciaria para la notificación respectiva, señalando que la misma es irrevocable.



CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMARGO
Secretario General INS

Proyectó: Luz Dary Morales Alvarez / Profesional Grupo de Gestión Financiera FEI
Revisó: Paula Camila Campos Abril / Asesora Dirección General
Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaría General